

NOTA DE COYUNTURA 04-2021



GUATEMALA

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA

AL 31 DE JULIO DE 2021

CONTENIDO

1. Antecedentes.....	5
2. Análisis breve de la ejecución del presupuesto de ingresos y déficit fiscal	7
3. Análisis breve de la ejecución del presupuesto de egresos.....	12
4. Análisis de las metas físicas y sus implicaciones sobre los resultados del presupuesto.....	20
5. Conclusiones y recomendaciones	31
Anexo	35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución del presupuesto de ingresos al 31 de julio de 2021 (cifras preliminares)...	8
Tabla 2. Situación financiera de la Administración Central al 31 de julio de 2021, presupuesto vigente, ejecutado y porcentaje de ejecución (cifras preliminares)	9
Tabla 3. Recaudación tributaria neta preliminar al 31 de julio de 2020 y de 2021 y metas de recaudación al 31 de julio de 2021, por impuesto.....	10
Tabla 4. Ejecución del presupuesto de egresos al 31 de julio de 2020, por entidad.....	13
Tabla 5. Ejecución presupuestaria por programa al 31 de julio de 2021 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	14
Tabla 6. Ejecución presupuestaria por programa al 31 de julio de 2021 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.....	16
Tabla 7. Ejecución presupuestaria por programa al 31 de julio de 2021 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	17
Tabla 8. Ejecución presupuestaria por programa al 31 de julio de 2021 del Ministerio de Desarrollo Social	18
Tabla 9. Ejecución presupuestaria por programa al 31 de julio de 2021 del Ministerio de Cultura y Deportes.....	19
Tabla 10. Ejecución presupuestaria por programa al 31 de julio de 2021 del Ministerio de Economía.....	20
Tabla 11. Ejecución presupuestaria por programa al 31 de julio de 2021 del Ministerio de Educación.....	21
Tabla 12. Ejecución al 31 de julio de 2021 de metas físicas del Ministerio de Educación	22
Tabla 13. Ejecución al 31 de julio de 2021 de metas físicas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	25
Tabla 14. Ejecución al 31 de julio de 2021 de metas físicas del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.....	28
Tabla 15. Ejecución al 31 de julio de 2021 de metas físicas del Ministerio de Economía, del Ministerio de Gobernación, del Ministerio de la Defensa Nacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y del Ministerio de Cultura y Deportes	35

SIGLARIO

Banguat	Banco de Guatemala
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Icefi	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
Maga	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Marn	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Micude	Ministerio de Cultura y Deportes
Mides	Ministerio de Desarrollo Social
Mindef	Ministerio de Defensa
Mineco	Ministerio de Economía
Mineduc	Ministerio de Educación
Minfin	Ministerio de Finanzas Públicas
Mingob	Ministerio de Gobernación
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OEACT	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro
PIB	Producto Interno Bruto
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
Sicoin	Sistema de Contabilidad Integrada

1. ANTECEDENTES

Previo a la readecuación presupuestaria que el Ejecutivo operó en junio, y que el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) analizó a profundidad en su nota de coyuntura No. 03-2021,¹ el análisis de la ejecución presupuestaria no era técnicamente aconsejable ni viable. Esta dificultad técnica radica en el hecho de que, por dos años consecutivos, en 2019 y 2020, el Congreso de la República no ha aprobado los proyectos de presupuesto presentados por el Ejecutivo, y con ello en 2020 se ejecutó y en 2021 se está ejecutando el presupuesto aprobado en 2018, diseñado para el ejercicio fiscal 2019 y aprobado mediante el Decreto No. 25-2018, más las cuantiosas ampliaciones aprobadas en 2020 para financiar la respuesta gubernamental al impacto de la pandemia del covid-19.² Dentro de las razones que explican la no aprobación de estas propuestas presupuestarias destacan el rechazo y las protestas ciudadanas por prioridades de gasto alejadas de la atención adecuada de las necesidades sociales, por las anomalías y espacios para la corrupción que plagaron las iniciativas de ley presentadas por el Ejecutivo y que se agravaron por anomalías adicionales introducidas en los dictámenes emitidos por la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República.

Así, el Gobierno inició el ejercicio fiscal 2021 ejecutando el presupuesto vigente al final de 2020, en el que entidades como el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), el Ministerio de Economía (Mineco), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) o el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga), contaban con asignaciones presupuestarias abultadas, pero carentes de fuentes de financiamiento como la colocación de bonos del Tesoro en el Banco de Guatemala (Banguat), por una única vez y sólo para ser ejecutados en 2020,³ o los programas de asistencia económico y social que fueron cancelados por el Gobierno y, por lo tanto, no están vigentes en 2021. Por ejemplo, esta anomalía impedía calcular el porcentaje de ejecución presupuestaria, toda vez consiste en el porcentaje que representa el gasto *devengado* respecto al presupuesto *vigente*, ya que el segundo estaba

¹ Disponible en línea en <https://www.icefi.org/publicaciones/guatemala-analisis-de-la-readecuacion-presupuestaria-2021>

² Mediante los Decretos del Congreso de la República Nos. 12-2020, 13-2020 y 20-2020, por un monto total de Q19,806.4 millones.

³ Aprobada en el artículo 7 del Decreto del Congreso de la República No. 13-2020, como una excepción a la prohibición establecida en el artículo 133 de la Constitución Política de la República.

significativamente distorsionado por estas asignaciones abultadas sin fuente de financiamiento o correspondientes a programas que no están siendo ejecutados.

La solución más adecuada a este problema consistía en transparentar el presupuesto por medio de la aprobación, por parte del Congreso de la República, de una modificación al Decreto No. 25-2018, reduciendo los techos presupuestarios que carecían de fuente de financiamiento, o ajustándolos a lo que el Gobierno efectivamente planea ejecutar en 2021. Sin embargo, como lo explica el Icefi, en su nota de coyuntura No. 03-2021, y pese a haberlo ofrecido al final de 2020 y que una mesa de trabajo conducida por la Vicepresidencia de la República había empezado a trabajar en ello, el Ejecutivo se ha negado a presentar al Congreso de la República una iniciativa de ley con este propósito.

Sin embargo, en la cadena nacional del 27 de enero de 2021 el presidente de la República anunció que se realizaría una readecuación presupuestaria, que, al día siguiente, el ministro de Finanzas Públicas explicó que se operaría mediante un acuerdo gubernativo, lo cual se produjo hasta el inicio de junio, mediante el Acuerdo Gubernativo de Presupuesto No. 3-2021. Tal como lo detalla la Nota de Coyuntura No. 03-2021 del Icefi, esta readecuación presupuestaria por Q13,482.0 millones, incluyó débitos que redujeron los techos presupuestarios de las entidades en cuyos presupuestos aparecían las asignaciones sin fuentes de financiamiento o los programas que el Gobierno decidió cesar en 2021. Debido a que esta readecuación no fue aprobada por el Congreso, no se redujo el techo presupuestario global⁴ y el espacio presupuestario de estas reducciones presupuestarias institucionales se transfirió al presupuesto de las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro (OEACT), distribuidos en asignaciones sin fuentes de financiamiento por Q11,249.5 millones, y presupuesto *en previsión* por Q2,232.6 millones, incluyendo un fondo discrecional de Q1,856.0 millones.

Es hasta junio, cuando se operó esta readecuación presupuestaria, que los techos institucionales y el resto de la estructura programática del presupuesto se ajustó a lo que en realidad el Ejecutivo planea ejecutar en 2021. Por ello, es hasta junio que

⁴ De conformidad con el artículo 171 de la Constitución Política de la República sólo el Congreso de la República puede modificar el techo presupuestario global. El artículo 32 de la *Ley Orgánica del Presupuesto*, Decreto del Congreso de la República No. 101-97, permite al Ejecutivo modificar el presupuesto, toda vez estas modificaciones no impliquen endeudamiento público adicional, cambios tributarios o modificaciones al techo presupuestario global. En particular, El Ejecutivo puede cambiar los techos presupuestarios institucionales, sin cambiar el techo global.

técnicamente fue posible evaluar la ejecución presupuestaria, pudiéndose realizar el cálculo correcto de los porcentajes de ejecución por entidad y en el resto de la estructura programática del presupuesto. Sin embargo, como se explicará en este documento, la readecuación presupuestaria no solventó todos los problemas de transparencia fiscal. Persisten anomalías cuando se analiza la ejecución presupuestaria en la cuenta financiera de la Administración Central (tabla 2) y la ejecución presupuestaria en las OEACT (tabla 4), ya que como se ha explicado, en el presupuesto de esta entidad están ubicadas las asignaciones inejecutables en 2021 por carecer de fuente de financiamiento y lo que el Ejecutivo denominó presupuesto *en previsión*.

El Icefi reitera lo expuesto en su nota de coyuntura No. 03-2021, en cuanto a que la negativa del Ejecutivo y de la alianza oficialista en el Congreso de la República para modificar el Decreto No. 25-2018, reduciendo el techo presupuestario global al monto que en realidad se pretende ejecutar, constituye una falencia importante de transparencia fiscal. La ejecución del presupuesto continúa siendo opaca, porque mantienen asignaciones sin fuente de financiamiento y el denominado presupuesto *en previsión*. Esta falla en transparencia fiscal abona a la desconfianza y descontento ciudadanos prevaecientes, agravados por los escándalos de corrupción que continúan evidenciándose.

2. ANÁLISIS BREVE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DÉFICIT FISCAL

Las cifras oficiales preliminares, al 31 de julio de 2021, muestran que se ha ejecutado el 46.8% del presupuesto vigente de ingresos. La recaudación tributaria, la principal fuente de financiamiento del presupuesto, había alcanzado el 70.2% de la meta anual presupuestada, mientras que se había colocado el 48.3% de los bonos del Tesoro y recibido solamente el 5.1% de los desembolsos de préstamos externos contemplados en el presupuesto. Los niveles de ejecución de los recursos del crédito público requieren un examen detenido. Por un lado, el nivel en extremo bajo de desembolsos de préstamos externos, principalmente contratados con las instituciones financieras internacionales, obedece a la lentitud y dificultades que el Gobierno padece para ejecutar los programas y proyectos financiados con préstamos. Por otro lado, el nivel de desembolsos considerado en el presupuesto vigente incluye los préstamos de emergencia que se contrataron y desembolsaron en 2020 para enfrentar el impacto de la pandemia del covid-19, y que no se desembolsarán en 2021.

Tabla 1. Ejecución del presupuesto de ingresos al 31 de julio de 2021 (cifras preliminares)

Millones de quetzales y porcentajes

Concepto	Presupuesto vigente	Ejecutado	% de ejecución
Ingresos totales	68,547.4	47,287.1	69.0%
Ingresos corrientes	68,544.0	47,267.6	69.0%
Ingresos tributarios	64,027.7	44,926.3	70.2%
Ingresos no tributarios y transferencias	4,516.3	2,341.3	51.8%
Ingresos de capital	3.4	19.5	572.8%
Fuentes financieras			
Desembolsos de préstamos externos	5,558.7	282.4	5.1%
Negociación neta de bonos del Tesoro	30,047.9	14,505.3	48.3%
Externas		0.0	
Internas		11,895.7	
Primas deuda interna		2,609.6	
Uso de recursos de caja	3,367.4	-11,768.4	-349.5%
Techo presupuestario	107,521.4	50,306.3	46.8%

Fuente: Icefi con base en estadísticas financieras publicadas por el Minfin.

Análisis similar aplica a la ejecución de la negociación y colocación de bonos del Tesoro, ya que el presupuesto vigente incluye los Q11,000.0 millones de bonos que el Congreso de la República aprobó en el artículo 7 del Decreto No. 13-2020 para colocar en el Banguat, por una única vez y sólo para ser ejecutados en 2020, y otras autorizaciones para negociar y colocar bonos que están vigentes en 2021 pero que el Gobierno no realizará. Así, por ejemplo, si del presupuesto vigente de negociación neta de bonos del Tesoro se sustraen esos Q 11,000.0 millones, el porcentaje de ejecución sería al 31 de julio de 76.2%. Una vez más, se evidencia el problema de transparencia fiscal derivado de la negativa del Ejecutivo y de la alianza oficialista para modificar el Decreto No. 25-2018 reduciendo el techo presupuestario, ya que estas distorsiones en las cifras están siendo causadas precisamente por mantener vigentes espacios presupuestarios que tuvieron razón de ser en 2020 y no en 2021.

Además, es notorio que los datos de la tabla 1 muestran que la gran mayoría de los bonos por Q11,895.7 millones colocados al 31 de julio de 2021 aún no han financiado gasto público, ya que se han depositado en el Banguat, razón por la cual a esa fecha el uso de recursos de caja es negativo en Q11,768.4 millones. Esta acumulación voluminosa de recursos de caja resultado de deuda bonificada colocada pero no destinada a financiar

gasto, de nuevo, evidencia la lentitud y las dificultades del Gobierno para ejecutar el presupuesto.

Tabla 2. Situación financiera de la Administración Central al 31 de julio de 2021, presupuesto vigente, ejecutado y porcentaje de ejecución (cifras preliminares)

Millones de quetzales y porcentajes

Concepto	Presupuesto vigente	Ejecutado	% de ejecución
Ingresos totales	68,547.4	47,287.1	69.0%
Ingresos corrientes	68,544.0	47,267.6	69.0%
Ingresos de capital	3.4	19.5	572.8%
Gasto total ^{1/}	103,661.4	48,596.3	46.9%
Gasto corriente	82,255.1	40,879.2	49.7%
Gasto de capital	21,406.3	7,717.1	36.1%
Déficit fiscal	-35,114.0	-1,309.2	3.7%
Financiamiento total	35,114.0	1,309.2	3.7%
Financiamiento Externo Neto	2,477.0	-1,427.7	-57.6%
Préstamos	2,477.0	-1,427.7	-57.6%
Desembolsos	5,558.7	282.4	5.1%
Amortizaciones	3,081.7	1,710.0	55.5%
Negociación Neta de Eurobonos	0.0	0.0	-
Financiamiento Interno Neto	32,637.0	2,736.8	8.4%
Negociación Neta de Bonos	30,047.9	11,895.7	39.6%
Colocación Primas de Deuda Interna	0.0	2,609.6	-
Amortización de Primas de la Deuda Interna	78.8	0.0	0.0%
Amortización por el Costo de la Política Monetaria	699.5	0.0	0.0%
Variación de Caja (+) disminución (-) aumento	3,367.4	-11,768.4	-349.5%

^{1/} Este monto difiere del *techo presupuestario de gasto* en la tabla 4, porque el techo presupuestario es el resultado de la suma de este gasto total y de las amortizaciones de los préstamos externos (debajo de la línea).

Fuente: Icefi con base en estadísticas financieras publicadas por el Minfin.

Los datos de la tabla 2 muestran que los recursos de la deuda bonificada colocada al 31 de julio y que en su mayoría permanecen depositados en el Banguat por más de Q11,700.0 millones, efectivamente no se reflejan aún en el déficit fiscal de Q1,309.2 millones. Pero, además, estos datos muestran nuevamente los problemas de transparencia fiscal derivados de la negativa del Ejecutivo y de la alianza oficialista en el Congreso para reducir el techo presupuestario, ya que el déficit fiscal en el presupuesto vigente de Q35,114.0 millones no refleja la realidad. Esto porque, por un lado, como se ha anotado, arriba de la línea el gasto de Q103,661.4 millones incluye las asignaciones en las OEACT sin fuente de financiamiento y *en previsión* que no se ejecutarán en 2021, y por debajo de la línea no todos los desembolsos de préstamos externos y la colocación de bonos

presupuestados constituirán financiamiento para el gasto público, incluyendo los Q11,000.0 millones que en 2020 correspondieron a la colocación extraordinaria de bonos en el Banguat.

Esta situación es un caso evidente de opacidad fiscal, porque las distorsiones que causan no reducir el techo presupuestario a los montos que en realidad se ejecutarán, impide pronosticar con base técnica confiable cuáles serán los niveles reales de endeudamiento público que se contratarán en 2021, tanto en términos de desembolsos de préstamos como colocación de bonos del Tesoro. Con esto, no se puede proyectar cuál será el uso de recursos de caja y tampoco se puede anticipar con claridad cuál será el nivel del déficit fiscal al cierre del ejercicio fiscal. En resumen, no es posible hacer un análisis confiable de la ejecución presupuestaria desde la perspectiva de la situación financiera de la administración central, ya que algunos de sus principales componentes, especialmente en el gasto, en los recursos del crédito y el resultado presupuestario, contienen cifras ficticias, a todas luces un problema serio de transparencia fiscal.

Los ingresos tributarios también requieren un análisis más detallado, ya que, por la no aprobación por parte del Congreso en dos años consecutivos de los proyectos de presupuestos, las metas de recaudación en el presupuesto vigente de 2021 corresponden a las proyecciones que en 2018 se calcularon para 2019, con lo cual no respondieron a la realidad de 2020, ni tampoco están respondiendo a la de 2021. Los datos de la tabla 3 confirman este hecho, ya que la recaudación a julio se situó 19.7% por encima de la meta a ese mes. Para aislar la distorsión que pueda estar causando comparar la recaudación de 2021 con una meta que fue calculada para 2019, puede recurrirse a la comparación interanual de lo efectivamente recaudado, en la cual de nuevo los datos muestran un rendimiento muy favorable, ya que lo recaudado al 31 de julio de 2021 es 29.8% superior a lo recaudado en igual período de 2020 con crecimientos significativos en el impuesto sobre la renta y en el impuesto al valor agregado (IVA).

Tabla 3. Recaudación tributaria neta preliminar al 31 de julio de 2020 y de 2021 y metas de recaudación al 31 de julio de 2021, por impuesto

Millones de quetzales y porcentajes

Impuesto	Recaudado a julio 2020	A julio 2021		Variaciones de 2021 respecto a 2020		Variaciones de 2021 respecto a metas	
		Metas	Recaudado	Absolutas	Relativas	Absolutas	Relativas
Sobre la renta	10,416.7	10,326.0	13,413.3	2,996.6	28.8%	3,087.3	29.9%
De solidaridad	3,567.9	3,696.8	3,900.0	332.2	9.3%	203.2	5.5%
Único sobre inmuebles	6.5	17.2	14.6	8.1	124.7%	-2.7	-15.5%

Otros impuestos directos	2.4	0.0	11.2	8.9	374.5%	11.2	-
Al valor agregado (neto)	15,538.3	17,385.6	20,417.8	4,879.5	31.4%	3,032.2	17.4%
<i>Sobre importaciones</i>	7,513.3	8,676.1	10,780.0	3,266.7	43.5%	2,104.0	24.3%
<i>Doméstico (liquidación)</i>	8,025.0	8,709.5	9,637.8	1,612.8	20.1%	928.3	10.7%
Derechos arancelarios a la importación	1,250.4	1,403.8	1,830.2	579.8	46.4%	426.4	30.4%
Sobre bebidas	489.2	496.1	602.7	113.5	23.2%	106.6	21.5%
Sobre tabacos	153.3	188.0	174.9	21.6	14.1%	-13.1	-7.0%
Sobre petróleo y sus derivados	1,858.7	1,941.5	2,363.1	504.5	27.1%	421.6	21.7%
Sobre cemento	78.2	77.9	110.4	32.2	41.2%	32.6	41.8%
Timbres fiscales y papel sellado	201.4	259.5	310.6	109.2	54.2%	51.1	19.7%
Sobre circulación de vehículos	435.2	806.1	865.3	430.1	98.8%	59.2	7.3%
Primera matrícula	414.3	563.1	706.5	292.2	70.5%	143.4	25.5%
Otros impuestos indirectos	4.3	4.8	4.7	0.4	8.5%	-0.1	-2.6%
Regalías e hidrocarburos compartibles	102.4	153.6	101.1	-1.3	-1.3%	-52.5	-34.2%
Sobre salida del país	100.3	197.6	99.9	-0.4	-0.4%	-97.7	-49.4%
Total	34,619.4	37,517.5	44,926.3	10,306.9	29.8%	7,408.8	19.7%

Fuente: Icefi con base en estadísticas financieras publicadas por el Minfin.

Sin embargo, esta comparación interanual tampoco está libre de sesgos y distorsiones. Por un lado, 2020 fue el año en que la economía sufrió el golpe de la pandemia del covid-19, con lo cual se está comparando a 2021, año en el que las cifras macroeconómicas efectivamente están mostrando una clara recuperación, con el año en el que todas las economías del mundo, incluida la guatemalteca, sufrieron una recesión, así que una tasa de crecimiento alta no necesariamente admite concluir un desempeño sobresaliente de la administración tributaria. Dentro de estos aspectos macroeconómicos, debe destacarse un efecto de *inflación importada* asociado con el incremento en los precios internacionales de los combustibles derivados del petróleo, el cual, tal como lo muestran los datos de la tabla 3, puede estarse reflejando en los impuestos sobre las importaciones, especialmente los Derechos Arancelarios a la Importación, con una variación interanual al 31 de julio de 46.4%, y el IVA sobre importaciones con 43.5%.

Con estos datos preliminares al 31 de julio, el Icefi estima de manera muy preliminar que, de mantenerse esta tendencia en el resto de 2021 la carga tributaria podría cerrar el año en torno al 11.0%. De nuevo, los principales factores que estarían influenciando este resultado es la recuperación de la actividad económica que ya muestran los principales indicadores macroeconómicos y la *inflación importada* asociada al incremento de los precios internacionales de los combustibles derivados del petróleo. Esta estimación preliminar y exploratoria con base a la recaudación observada al 31 de julio de 2021 constituye ya una referencia para evaluar la proyección de ingresos tributarios que el Ejecutivo vaya a incluir en el proyecto de presupuesto que presentará al inicio de septiembre próximo al Congreso de la República.

3. ANÁLISIS BREVE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

En términos globales, al 31 de julio de 2021 el Gobierno ha ejecutado Q50,306.3 millones, equivalentes al 46.8% del presupuesto vigente de egresos. La tabla 2 muestra que el 84.1% del gasto total ejecutado correspondió a gastos corrientes y el 18.92% a gastos de capital, una composición que refleja la estacionalidad usual del gasto, en la que la el registro contable de la ejecución de la inversión pública suele concentrarse en los últimos meses del ejercicio fiscal.

La tabla 4 muestra que al analizar por entidad la ejecución del presupuesto de egresos, existe cierta dispersión, siendo el Maga, el Mides y el Mineco los ministerios cuya ejecución presupuestaria se situó por debajo del 46.8% de las asignaciones vigentes al 31 de julio período. La ejecución presupuestaria de las OEACT es la más baja con 36.9%, ya que como se ha explicado antes, incluyen asignaciones sin fuentes de financiamiento por Q11,249.5 millones, y presupuesto *en previsión* por Q2,232.6 millones, incluyendo un fondo discrecional de Q1,856.0 millones. La ejecución presupuestaria de las Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo es la segunda más baja con 37.7%, el cual se explica porque, como ha ocurrido en años anteriores, varias de las entidades incluidas tienen niveles bajos de ejecución presupuestaria.

Sin embargo, al 31 de julio de 2021 destaca que la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (identificada en el Sicoin como *Coordinación de acciones sobre derechos humanos*), la Secretaría de la Paz (identificada en el Sicoin como *Seguimiento del cumplimiento de los Acuerdos de Paz*), el Programa Nacional de Resarcimiento y la Secretaría de Asuntos Agrarios (identificada en el Sicoin como *Atención a la conflictividad*

agraria), pese a tener asignaciones presupuestarias vigentes, el gasto ejecutado (devengado) es nulo. Suprimiendo estas entidades con ejecución nula, la ejecución presupuestaria de las Secretarías y otras entidades del Ejecutivo sería el 59.5% de su asignación vigente.

Tabla 4. Ejecución del presupuesto de egresos al 31 de julio de 2020, por entidad
Millones de quetzales y porcentajes

Entidad	Presupuesto Vigente al 31 de Jul	Ejecutado al 31 de Jul	% de ejecución
Presidencia de la República	223.8	104.1	46.5%
Ministerio de Relaciones Exteriores	582.7	302.7	51.9%
Ministerio de Gobernación	5,496.6	3,073.8	55.9%
Ministerio de la Defensa Nacional	2,634.7	1,286.7	48.8%
Ministerio de Finanzas Públicas	339.4	163.3	48.1%
Ministerio de Educación	17,913.7	10,281.8	57.4%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	10,652.2	5,795.4	54.4%
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	752.2	384.6	51.1%
Ministerio de Economía	403.4	152.2	37.7%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,313.4	599.1	45.6%
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	6,777.4	3,243.1	47.9%
Ministerio de Energía y Minas	86.0	39.4	45.8%
Ministerio de Cultura y Deportes	573.0	224.9	39.3%
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	1,449.3	578.9	39.9%
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	152.3	73.7	48.4%
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	42,306.4	15,596.3	36.9%
Servicios de la Deuda Pública	14,611.0	7,836.8	53.6%
Ministerio de Desarrollo Social	1,116.8	492.0	44.1%
Procuraduría General de la Nación	137.3	77.4	56.4%
Techo presupuestario	107,521.46	50,306.3	46.8%

Fuente: Icefí con base en el Sicoín

Por su relevancia e importancia en la respuesta gubernamental a la emergencia sanitaria que se viene sufriendo desde 2020, se analiza con prioridad la ejecución presupuestaria del MSPAS. La tabla 5 muestra que, aunque a nivel general, al 31 de julio de 2021 la ejecución es de 54.4% de la asignación presupuestaria vigente, por arriba del promedio de 46.8%, el detalle por programa evidencia motivos de preocupación.

La tabla 5 muestra que a esa fecha el presupuesto del programa código 94, Atención por desastres naturales y calamidades públicas, fue ampliado en Q1,374.8 millones hasta situarse en una asignación vigente de Q2,544.8 millones, en su totalidad concentrada en el subprograma Estado de calamidad pública por emergencia covid-19 (DG 5-2020), el cual a su vez se distribuye en las actividades Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia covid-19 con una asignación vigente de Q961.3 millones y una ejecución de Q433.2 millones (45.1%), y Vacuna covid-19, con una asignación vigente de Q1,583.5 millones, la cual a su vez se subdivide en los renglones Fletes con una asignación vigente de Q10.0 millones y ejecución nula, y Productos medicinales y farmacéuticos con una asignación vigente de Q1,573.5 millones y una ejecución de Q671.5 millones (42.7%)

Tabla 5. Ejecución presupuestaria por programa al 31 de julio de 2021 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Millones de Quetzales

Programa	Presupuesto			Ejecución	
	Inicial	Modificaciones	Vigente al 31 de julio	Monto	%
Administración institucional	365.3	63.3	428.6	234.9	54.8%
Infraestructura en salud	106.1	-59.2	46.9	1.0	2.1%
Servicio de formación del recurso humano	249.8	152.3	402.1	220.5	54.8%
Fomento de la salud y medicina preventiva	1,094.9	102.1	1,197.0	874.7	73.1%
Recuperación de la salud	4,429.8	-701.7	3,728.1	2,309.5	61.9%
Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	1,040.7	-83.7	957.0	356.6	37.3%
Prevención de la mortalidad materna y neonatal	492.2	19.9	512.1	216.6	42.3%
Prevención y control de ITS VIH/SIDA	117.3	-34.6	82.7	28.7	34.8%
Prevención y control de la tuberculosis	37.1	-14.3	22.9	5.7	25.0%
Prevención y control de las enfermedades vectoriales y zoonóticas	199.1	-21.2	177.9	106.7	60.0%
Atención por desastres naturales y calamidades públicas	1,170.0	1,374.8	2,544.8	1,104.6	43.4%
<i>Subprograma: Estado de calamidad pública por</i>	<i>1,170.0</i>	<i>1,374.8</i>	<i>2,544.8</i>	<i>1,104.6</i>	<i>43.4%</i>

<i>emergencia covid-19 (DG 5-2020)</i>					
<i>Actividad: Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia covid-19</i>	1,170.0	-208.7	961.3	433.2	45.1%
<i>Actividad: Vacuna covid-19</i>	0.0	1,583.5	1,583.5	671.5	42.4%
<i>Renglón: Fletes</i>	0.0	10.0	10.0	0.0	0.0%
<i>Renglón: Productos medicinales y farmacéuticos</i>	0.0	1,573.5	1,573.5	671.5	42.7%
Partidas no asignables a programas	520.9	31.3	552.2	335.7	60.8%
Total	9,823.2	829.0	10,652.2	5,795.4	54.4%

Fuente: Icefi con base en el Sicoin

Como es de dominio público, esos Q671.5 millones se han destinado a la adquisición pública de vacunas mediante el mecanismo Covax, pero en su mayoría (Q614.5 millones), para el pago a los proveedores rusos de 8 millones de unidades de la vacuna Sputnik V, cuya entrega ha sufrido atrasos severos. La mayoría de las vacunas en contra del covid-19 que se han logrado administrar no se han adquirido con la ejecución de los recursos asignados al MSPAS, sino que provienen de donaciones de países amigos, una situación que continúa siendo motivo de malestar ciudadano, críticas a las autoridades de Gobierno y hasta señalamientos de corrupción.

Las anomalías en la ejecución presupuestaria del MSPAS no se limitan a la adquisición pública de las vacunas contra el covid-19. Destaca de forma alarmante que luego de una reducción de 55.8% en el presupuesto del programa Infraestructura en Salud, solo se ha ejecutado Q1.0 millón, equivalente al 2.1% de la asignación vigente de Q46.9 millones; pese a una reducción de 38.4% en su asignación, solo se ha ejecutado el 25.0% del presupuesto vigente del programa de Prevención y control de la Tuberculosis; a pesar de una reducción de 29.5% en su asignación, solamente se ha ejecutado el 34.8% del presupuesto vigente del programa de Prevención y control de infecciones de transmisión sexual (ITS) Virus de Inmunodeficiencia Humana (VHI)/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida); pese a una reducción de 8.0% en su asignación, solo se ha ejecutado el 37.3% del presupuesto vigente del programa de Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica, aun cuando la propaganda del Gobierno continúa afirmando que la denominada *Gran Cruzada Contra la Desnutrición* sigue siendo una prioridad. Estos datos confirman que las autoridades del MSPAS, continúan descuidando los principales programas a su cargo.

Tabla 6. Ejecución presupuestaria por programa al 31 de julio de 2021 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Millones de quetzales

Programa	Presupuesto			Ejecución	
	Inicial	Modificaciones	Vigente al 31 de julio	Monto	%
Actividades centrales	53.8	1.6	55.4	21.4	38.6%
Desarrollo de la infraestructura vial	4,879.6	49.7	4,929.3	2,524.4	51.2%
Regulación del transporte extraurbano por carretera	18.2	-2.4	15.7	7.5	47.8%
Servicios aeronáuticos y aeroportuarios	269.3	-12.7	256.5	81.8	31.9%
Construcción de obra pública	241.9	88.7	330.6	165.0	49.9%
Servicios de radio difusión y televisión	12.0	2.4	14.4	6.6	45.8%
Servicios de información sísmológica, climática, meteorológica e hidrológica	96.1	-7.3	88.7	29.5	33.2%
Servicios de correos y telégrafos	42.8	-11.8	31.0	16.2	52.3%
Servicios de protección vial	92.6	-13.4	79.1	31.6	39.9%
Desarrollo de la vivienda	619.6	-29.5	590.2	170.4	28.9%
Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles	125.4	-27.9	97.5	33.8	34.7%
Servicios de cable por televisión	7.2	-0.6	6.6	3.7	57.2%
Regulación de telecomunicaciones	20.0	-2.8	17.2	8.7	50.8%
Servicios para el desarrollo de la telefonía	8.0	-0.4	7.6	3.0	38.7%
Atención por desastres naturales y calamidades públicas	279.3	-44.9	234.4	132.6	56.6%
Partidas no asignables a programas	11.7	11.5	23.2	6.9	29.8%
Total	6,777.4	0.0	6,777.4	3,243.1	47.9%

Fuente: Icefi con base en el Sicoin

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) refleja con fidelidad el orden de prioridades del Gobierno actual. Por un lado, la tabla 6 muestra que el programa de Desarrollo de la infraestructura vial, además de haber recibido una ampliación del 1.0% en su asignación presupuestaria, al 31 de julio ha ejecutado el 51.2% de su presupuesto vigente. En contraste, el programa de Desarrollo de la vivienda sufrió una reducción de 4.8%, y ha ejecutado solamente el 28.9% de su presupuesto vigente.

Tabla 7. Ejecución presupuestaria por programa al 31 de julio de 2021 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Millones de Quetzales

Programa	Presupuesto			Ejecución	
	Inicial	Modificaciones	Vigente al 31 de julio	Monto	%
Actividades centrales	141.1	26.3	167.4	92.6	55.3%
Apoyo a la agricultura familiar	601.7	-76.5	525.3	203.3	38.7%
Desarrollo sostenible de los recursos naturales	52.5	-12.8	39.7	17.7	44.6%
Apoyo a la productividad y competitividad agropecuaria e hidrológica	323.1	-81.9	241.2	70.7	29.3%
Apoyo a la protección y bienestar animal	3.0	4.0	7.0	3.0	43.4%
Atención por desastres naturales y calamidades públicas	400.0	-251.7	148.3	100.8	67.9%
Partidas no asignables a programas	244.1	-59.5	184.6	111.1	60.2%
Total	1,765.4	-452.0	1,313.4	599.1	45.6%

Fuente: Icefi con base en el Sicoin

El Maga es uno de los ministerios que reporta ejecución presupuestaria por debajo del promedio. La tabla 7 muestra que se debe a niveles bajos de ejecución en dos de sus programas principales: pese a una reducción de 12.7% en su asignación, solo se ha ejecutado el 38.7% del presupuesto vigente del programa de Apoyo a la agricultura familiar; y, a pesar de una rebaja de 25.3% en su asignación, solamente se ha ejecutado el 29.3% del presupuesto vigente del programa de Apoyo a la productividad y competitividad agropecuaria e hidrológica.

En el caso del Mides, aunque es otro de los ministerios que reporta ejecución presupuestaria por debajo del promedio, el análisis de los datos por programa de la tabla 8 revela que los niveles de ejecución se concentran en tres: el de Prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes, que pese a haber sufrido una reducción de 41.9% en su asignación presupuestaria, al 31 de julio se ha ejecutado solamente el 36.5% de su asignación vigente, evidenciando un descuido en la atención a este importante sector social; el de Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social con 24.1% de ejecución presupuestaria; y, el de Partidas no asignables a programas con tan solo el 0.8% ejecutado de su asignación vigente. Aunque la subejecución en los presupuestos de estos tres programas supone impactos negativos, especialmente el programa de Prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes, por lo menos los programas del Mides que se consideran prioritarios o más importantes según su mandato y objetivos registran niveles de ejecución presupuestaria por lo menos cercana al promedio.

Tabla 8. Ejecución presupuestaria por programa al 31 de julio de 2021 del Ministerio de Desarrollo Social

Millones de quetzales

Programa	Presupuesto			Ejecución	
	Inicial	Modificaciones	Vigente al 31 de julio	Monto	%
Administración institucional	68.1	14.8	82.9	43.7	52.7%
Servicios de apoyo a los programas sociales	100.5	1.9	102.4	51.6	50.4%
Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	87.7	42.8	130.4	64.5	49.5%
Prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes	57.2	-24.0	33.2	12.1	36.5%
Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	467.6	-187.2	280.4	67.7	24.1%
Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	352.9	-8.6	344.2	147.5	42.9%
Atención por desastres naturales y calamidades públicas	6,350.0	-6,232.0	118.0	104.6	88.6%
Partidas no asignables a programas	25.2	0.0	25.2	0.2	0.8%
Total	7,509.1	-6,392.3	1,116.8	492.0	44.1%

Fuente: Icefi con base en el Sicoin

Al igual que en ejercicios anteriores, la ejecución presupuestaria del Ministerio de Cultura y Deportes (Micude) se ubica entre las más bajas. La tabla 9 muestra que la principal razón es que pese a haber sufrido una reducción de 20.6% en su asignación presupuestaria, al 31 de julio el programa de Fomento al deporte no federado y la recreación ha ejecutado solamente el 27.2% de su asignación vigente.

Como se ha explicado anteriormente, las OEACT muestran el nivel de ejecución presupuestaria más bajo, debido a que incluyen las asignaciones presupuestarias que carecen de fuente de financiamiento y el presupuesto *en previsión*. La tabla 10 muestra que, luego de las OEACT, al 31 de julio el Mineco es la entidad de la Administración Central con la ejecución presupuestaria más baja, con solamente el 37.7% de su presupuesto vigente. Los programas cuyo presupuesto el Mineco está subejecutando de manera notoria son: el de Servicios registrales, que pese a un recorte presupuestario de 6.7%, ha ejecutado solamente el 38.7% de su asignación vigente; el de Promoción de la inversión y competencia, con una ejecución de 36.8%; el de Gestión de la integración económica y comercio exterior, que pese a haber sufrido una reducción presupuestaria de 20.5%, ha ejecutado solamente el 27.0% de su asignación vigente; y, el de Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con una ejecución presupuestaria de 29.0%.

Tabla 9. Ejecución presupuestaria por programa al 31 de julio de 2021 del Ministerio de Cultura y Deportes

Millones de quetzales

Programa	Presupuesto			Ejecución	
	Inicial	Modificaciones	Vigente al 31 de julio	Monto	%
Administración institucional	25.6	3.1	28.6	14.9	52.0%
Formación, fomento y difusión de las artes	107.0	6.2	113.2	49.6	43.9%
Restauración, preservación y protección del patrimonio cultural y natural	154.3	-11.7	142.6	65.4	45.9%
Fomento al deporte no federado y la recreación	291.9	-60.0	231.9	63.1	27.2%
Gestión del desarrollo cultural	20.5	10.9	31.4	12.9	41.0%
Atención por desastres naturales y calamidades públicas	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0%
Partidas no asignables a programas	23.7	-0.5	23.2	19.0	81.9%
Total	623.0	-50.0	573.0	224.9	39.3%

Fuente: Icfci con base en el Sicoin

Tabla 10. Ejecución presupuestaria por programa al 31 de julio de 2021 del Ministerio de Economía

Millones de quetzales

Programa	Presupuesto			Ejecución	
	Inicial	Modificaciones	Vigente al 31 de julio	Monto	%
Actividades centrales	57.4	13.5	70.9	33.6	47.4%
Servicios registrales	72.8	-4.9	67.9	26.3	38.7%
Promoción de la inversión y competencia	31.4	1.6	33.0	12.2	36.8%
Gestión de la integración económica y comercio exterior	83.5	-17.2	66.4	17.9	27.0%
Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa	53.1	0.1	53.2	15.4	29.0%
Asistencia y protección al consumidor y supervisión del comercio interno	18.9	6.8	25.7	11.9	46.3%
Atención por desastres naturales y calamidades públicas	2,400.0	-2,400.0	0.0	0.0	-
Partidas no asignables a programas	86.3	0.0	86.3	35.0	40.6%
Total	2,803.4	-2,400.0	403.4	152.2	37.7%

Fuente: Icefi con base en el Sicoin

4. ANÁLISIS DE LAS METAS FÍSICAS Y SUS IMPLICACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL PRESUPUESTO

Como una aproximación a los resultados del presupuesto, la evaluación de las metas físicas debe considerarse tan o incluso posiblemente más importante que los movimientos financieros. El análisis de las metas físicas al 31 de julio de 2021 revela recortes dentro de programas del gasto social. La tabla 11 muestra que el presupuesto del Ministerio de Educación (Mineduc) al 31 de julio recibió una ampliación de Q315.7 millones y con excepción de los programas Actividades comunes a los programas de preprimaria y primaria, Educación extraescolar y Educación inicial, los porcentajes de ejecución financiera son relativamente altos. En un análisis limitado a la ejecución financiera del presupuesto, el Mineduc debería ser bien evaluado. Sin embargo, el análisis de las metas físicas revela un panorama muy diferente.

Tabla 11. Ejecución presupuestaria por programa al 31 de julio de 2021 del Ministerio de Educación

Millones de Quetzales

Programa	Presupuesto			Ejecución	
	Inicial	Modificaciones	Vigente al 31 de julio	Monto	%
Actividades centrales	635.7	-39.5	596.3	302.7	50.8%
Actividades comunes a los programas de preprimaria y primaria (programas 11 y 12)	162.1	37.0	199.1	121.4	61.0%
Actividades comunes a los programas de primaria, básico y diversificado (programas 12, 13 y 14)	295.7	-17.4	278.3	43.4	15.6%
Actividades comunes a los programas de preprimaria, primaria, básico y diversificado (programas 11, 12, 13 y 14)	440.7	-110.1	330.5	170.7	51.7%
Educación escolar de preprimaria	1,807.1	424.1	2,231.2	1,341.0	60.1%
Educación escolar de primaria	10,061.2	-266.2	9,794.9	5,649.2	57.7%
Educación escolar básica	1,053.8	212.4	1,266.2	625.1	49.4%
Educación escolar diversificada	556.7	49.5	606.2	256.3	42.3%
Educación extraescolar	117.1	8.1	125.1	43.4	34.7%
Educación inicial	3.4	8.0	11.3	4.3	38.3%
Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	1,879.2	0.0	1,879.2	1,394.1	74.2%
Partidas no asignables a programas	585.5	9.8	595.3	330.2	55.5%
Total	17,598.1	315.7	17,913.7	10,281.8	57.4%

Fuente: Icefi con base en el Sicoin

La tabla 12 muestra que al 31 de julio el Mineduc redujo varias de sus metas físicas, especialmente importantes en la matrícula estudiantil. La matrícula de los estudiantes del nivel preprimario en la modalidad Monolingüe, pasó de 432,779 estudiantes en enero a 415,563 a julio, es decir un recorte de 17,216 estudiantes, nivel educativo con una tasa de matriculación de alrededor del 60.0%. También se redujo en 145,767 documentos la meta física de impresión de textos escolares para la preprimaria

bilingüe intercultural, mientras que los cuadernos de trabajo impresos se incrementaron en 722,311 documentos para la preprimaria monolingüe. Se aplicó un recorte general de la dotación de útiles escolares a estudiantes de preprimaria, pasando de 527,385 estudiantes en enero que recibían útiles, a 499,353 estudiantes en julio, es decir 28,032 estudiantes menos.

Tabla 12. Ejecución al 31 de julio de 2021 de metas físicas del Ministerio de Educación

Programas y actividades seleccionados con sus productos y subproductos

Programa	Actividad	Producto y subproducto	Unidad de medida	Enero	Julio	Ejecución	% Ejecución	Diferencia enero-julio
Educación Escolar de Preprimaria	Dotación De Útiles Escolares	Estudiantes Del Nivel Preprimario Beneficiados Con Útiles Escolares	Persona	527,385	499,353	443,295	88.8	28,032
	Seguro Médico Escolar	Estudiantes Del Nivel Preprimaria Con Cobertura De Seguro Médico Escolar	Persona	-	287,692	283,525	98.6	287,692
	Servicios De Educación Preprimaria Monolingüe	Estudiantes Del Nivel Preprimario Atendidos En El Sistema Escolar	Persona	432,779	415,563	369,975	89.0	- 17,216
	Provisión De Textos Escolares	Cuadernos De Trabajo Impresos Para Estudiantes Del Nivel Preprimario Textos Escolares	Documento	232,210	954,521	420,011	44.0	722,311
	Provisión De Textos Escolares	Impresos Para Estudiantes Del Nivel Preprimario Bilingüe Intercultural	Documento	157,854	12,087	-	-	- 145,767
Educación Escolar de Primaria	Evaluación Educativa Nivel Primario	Estudiantes Del Nivel Primario Evaluados	Persona	50,000	20,000	-	-	- 30,000
	Dotación De Útiles Escolares	Estudiantes Del Nivel Primario Beneficiados Con Útiles Escolares	Persona	2,068,657	2,040,814	1,796,292	88.0	- 27,843
	Seguro Médico Escolar	Estudiantes Del Nivel Primaria Con	Persona	-	1,003,641	996,197	99.3	1,003,641

Programa	Actividad	Producto y subproducto	Unidad de medida	Enero	Julio	Ejecución	% Ejecución	Diferencia enero-julio
	Provisión De Textos Escolares	Cobertura De Seguro Médico Escolar	Documento	1,883,084	9,997,175	1,754,283	17.6	8,114,091
	Provisión De Textos Escolares	Textos Impresos Para Estudiantes Del Nivel Primario	Documento	560,628	3,295,047	-	-	2,734,419
	Provisión De Textos Escolares	Textos Escolares Impresos De Primaria Bilingüe Intercultural	Documento					
Educación Escolar Básica	Provisión De Textos Escolares	Textos Impresos Para Estudiantes Del Nivel Medio, Ciclo Básico	Documento	77,459	1,420,829	274,943	19.4	1,343,370
	Evaluación Educativa Ciclo Básico	Estudiantes Del Ciclo Básico Evaluados	Persona	200,000	30,000	-	-	- 170,000
Educación Inicial	Servicios De Educación Inicial	Niños De Primera Infancia Atendidos En Aprendizaje Temprano	Persona	4,225	15,021	1	0.0	10,796
Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos	Servicios De Apoyo En Escuelas Saludables	Niños Y Niñas Atendidos En Escuelas Saludables	Persona	123,901	137,551	37,500	27.3	13,650
	Servicios De Alimentación Escolar Preprimaria	Niños Y Niñas Del Nivel Preprimario Atendidos Con Alimentación Escolar	Persona	527,385	502,832	478,204	95.1	- 24,553
	Servicios De Alimentación Escolar Primaria	Niños Y Niñas Del Nivel Primario Atendidos Con Alimentación Escolar	Persona	2,068,657	2,056,933	1,996,176	97.1	- 11,724

Fuente: Icefi con base en el Sicoín

Se redujeron las evaluaciones en la educación primaria, pasando de una meta de 50,000 estudiantes en enero a 30,000 en julio. En contraste, la dotación de los textos escolares tanto para la primaria monolingüe como la bilingüe, se incrementaron en 8.1 millones y 2.7 millones de documentos, respectivamente. También se incrementó la cobertura del seguro médico escolar, en 287,692 estudiantes de preprimaria y 1,003,641 estudiantes de primaria, además con alto porcentaje de ejecución al 31 de julio, con

98.6% en preprimaria y 99.3% en primaria. Sin embargo, este no es un buen resultado, ya que ese seguro escolar es excluyente, puesto que cubre solamente a estudiantes inscritos dentro del sistema de educación pública y no a la niñez que se encuentra fuera del sistema. Además de excluyente, ese seguro médico es oneroso, duplica las funciones de salud del MSPAS y consume recursos que podrían evitar los recortes que se han expuesto en otras metas físicas del Mineduc.

El Mineduc recortó las metas para evaluaciones de estudiantes del ciclo básico, pasando de 200,000 en enero a solo 30,000 en julio, 170,000 estudiantes menos a evaluar en matemática y lectura. Aunque se incrementó en 10,796 estudiantes la meta de cobertura del programa de la Educación inicial, para una meta total a julio de 15,021 estudiantes, la ejecución es nula, es decir no se ha atendido a ninguno de esos estudiantes, evidenciando que en el contexto de la pandemia del covid-19, la modalidad virtual no se está aplicando para la primera infancia. El Mineduc recortó las metas de cobertura del programa Apoyo al consumo adecuado de alimentos, en 24,553 estudiantes en el nivel preprimario y en 11,724 en el nivel primario.

La tabla 13 muestra que el MSPAS también ha recortado las metas físicas para los servicios de salud. En el programa de Fomento de la salud y la medicina preventiva, a julio de 2021 se recortó en 565,978 personas atendidas la meta física de la actividad Atención ante desastres y urgencias epidemiológicas; en el Programa de Recuperación de la Salud, se recortó en 4.4 millones de personas atendidas las metas físicas de las actividades de Atención médica por enfermedades transmisibles, no Transmisibles y por accidentes y violencia.

En el programa de Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica, se recortaron en 674,433 niñas y niños atendidos las metas físicas de las actividades Dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil, Servicios de desparasitación a menores de 5 años, atenciones por infección respiratoria aguda en menores de 5 años y atenciones por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años, hecho inaceptable y alarmante tomando en cuenta las condiciones de desnutrición (crónica y aguda) que sufre Guatemala, y que se supone que son actividades prioritarias para el Gobierno en el marco de la denominada *Gran Cruzada Contra la Desnutrición*. Este descuido de los programas fundamentales del MSPAS, incluyendo a lucha contra la desnutrición crónica, se ha agravado por la crisis sanitaria de la pandemia del covid-19, impactando indirectamente en altos riesgos de inseguridad alimentaria para cientos de familias a nivel nacional.

Tabla 13. Ejecución al 31 de julio de 2021 de metas físicas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Programas y actividades seleccionados con sus productos y subproductos

Programa	Actividad	Producto y subproducto	Unidad de medida	Enero	Junio	Ejecución	% Ejecución	Diferencia enero-junio
Fomento de la Salud y Medicina Preventiva	Prevención y Promoción de la Salud	Población con Servicios de Prevención y Promoción de la Salud	Persona	7,738,675	8,403,915	3,893,952	46.3	665,240
	Atención Ante Desastres y Urgencias Epidemiológicas	Población que Recibe Atención en Salud Ante Desastres y Urgencias Epidemiológicas	Persona	2,169,950	1,603,972	601,161	37.5	- 565,978
Recuperación de la Salud	Atención Médica por Enfermedades Transmisibles	Población que Recibe Atención Médica por Enfermedades Transmisibles (Infecciosas y Parasitarias)	Persona	4,855,963	3,682,253	1,497,699	40.7	1,173,710
	Atención Médica por Enfermedades No Transmisibles	Población que Recibe Atención Médica por Enfermedades No Transmisibles	Persona	6,033,367	4,022,058	1,770,588	44.0	-2,011,309
	Atención Médica por Accidentes y Violencia	Población que Recibe Atención Médica por Accidentes y Violencia	Persona	1,580,924	315,571	113,250	35.9	- 1,265,353
Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	Dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil	Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes	Persona	2,760,804	2,511,030	858,304	34.2	- 249,774
	Servicios de Desparasitación A Niño y Niña de 1 A Menor de 5 Años	Niño y Niña de 1 a Menor de 5 Años Con Desparasitación	Persona	975,835	810,898	282,787	34.9	- 164,937
	Vigilancia del Agua	Vigilancia del Agua para Consumo Humano	Evento	138,899	47,673	20,825	43.7	- 91,226
	Atención por Infección	Niño y Niña Menor de 5 Años	Persona	976,253	847,581	303,619	35.8	- 128,672

Programa	Actividad	Producto y subproducto	Unidad de medida	Enero	Junio	Ejecución	% Ejecución	Diferencia enero-Junio
Prevención de la mortalidad materna y neonatal	Respiratoria Aguda a Niño y Niña Menor de 5 Años	Atendido por Infección Respiratoria Aguda						
	Atención por Enfermedad Diarreica Aguda a Niño y Niña Menor de 5 Años	Niño y Niña Menor de 5 Años Atendido por Enfermedad Diarreica Aguda	Persona	467,101	336,051	122,552	36.5	- 131,050
	Servicios de atención prenatal oportuna	Mujer que recibe atención prenatal oportuna	Persona	359,669	312,404	111,286	35.6	- 47,265
	Servicios de Atención del Parto Institucional	Mujer que Recibe Atención del Parto Institucional por Personal Calificado	Persona	267,562	212,228	83,955	39.6	- 55,334
	Servicios de Planificación Familiar	Población con Acceso a Métodos de Planificación Familiar	Persona	1,422,973	1,209,632	459,565	38.0	- 213,341
	Dotación de Alimentación Complementaria a Mujer Embarazada y Madre Lactante	Mujer Embarazada y Madre Lactante con Alimentación Complementaria	Persona	25,491	3,217	1,082	33.6	- 22,274
Prevención y control de ITS VIH/Sida	Servicios de prevención de ITS, VIH/Sida	Persona atendida para la prevención de ITS, VIH/Sida	Persona	2,601,870	2,366,122	670,363	28.3	- 235,748
	Servicios de Diagnóstico y Tratamiento de ITS, VIH/Sida	Persona con Diagnóstico y Tratamiento de ITS, VIH/Sida	Persona	693,193	660,436	237,670	36.0	- 32,757
Prevención y control de la tuberculosis	Servicios de prevención de la tuberculosis	Persona informada sobre la prevención de la tuberculosis	Persona	4,371,834	4,330,123	1,467,352	33.9	- 41,711
Prevención y control de las enfermedades vectoriales	Servicios de prevención, control y vigilancia de la malaria	Persona beneficiada con acciones de prevención, control y vigilancia de la malaria	Persona	3,495,497	4,230,212	1,700,226	40.2	734,715

Programa	Actividad	Producto y subproducto	Unidad de medida	Enero	Junio	Ejecución	% Ejecución	Diferencia enero-Junio
y zoonóticas	Servicios de Prevención, Control y Vigilancia del Dengue, Chikungunya y Zika	Persona Beneficiada Con Acciones de Prevención, Control y Vigilancia del Dengue, Chikungunya y Zika	Persona	4,980,373	6,067,976	2,566,450	42.3	1,087,603
Atención por desastres naturales y calamidades públicas	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia covid-19	Laboratorios beneficiados con materiales y equipo para la atención de la emergencia covid-19	Análisis De Laboratorio	20,215	398,222	205,472	51.6	378,007
	Vacuna covid-19	Persona Beneficiada con Esquema de Vacunación Contra el covid-19	Persona	-	3,371,667	158,890	4.7	3,371,667

Fuente: Icefi con base en el Sicoin

En el programa Prevención de la Mortalidad Materna y Neonatal el MSPAS recortó en 338,214 mujeres atendidas las metas físicas de las actividades Servicio de atención prenatal oportuna, Atención del parto institucional, Planificación familiar y Dotación de alimentación complementaria a mujer embarazada y madre lactante. También recortó las metas físicas en el programa Prevención y Control de las ITS, VIH/Sida en 268,505 personas atendidas en los Servicios de Prevención, y Diagnóstico y Tratamiento de ITS, VIH/Sida. Finalmente, en el programa código 94, Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas, que contiene las intervenciones para enfrentar el impacto de la Pandemia del covid-19, el MSPAS incrementó en 378,007 análisis de laboratorio las metas físicas para la Dotación con materiales y quipo para los laboratorios y en 3.4 millones de personas beneficiadas con esquema de vacunación contra el covid-19, con retrasos en su ejecución y mayoritariamente empleando las dosis donadas, no las adquiridas con recursos del presupuesto.

Tabla 14. Ejecución al 31 de julio de 2021 de metas físicas del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Programas y actividades seleccionados con sus productos y subproductos

Programa	Actividad	Producto y subproducto	Unidad de medida	Enero	Junio	Ejecución	% Ejecución	Diferencia enero-junio
Ministerio de Desarrollo Social (Mides)								
Prevención de la Delincuencia en Adolescentes y Jóvenes	Prevención de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio	Adolescentes y Jóvenes Protagonistas que Participan en Actividades para el Desarrollo de sus Capacidades	Persona	80,000	-	-	0	- 80,000
Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación	Prevención de la Desnutrición Crónica	Transferencias Monetarias Condicionadas Entregadas a Familias con Niños y Niñas Entre 0 y 5 Años y Mujeres Embarazadas o en Período de Lactancia que Cumplen con sus Controles de Salud	Aporte	356,773	246,720	108,768	44.09	- 110,053
Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación	Cobertura de Educación Escolar Primaria	Transferencias Monetarias Condicionadas Entregadas a Familias con Niñas y Adolescentes de 10 a 14 Años, para la Finalización del Ciclo Escolar	Aporte	109,016	218,935	44,610	20.38	109,919
Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	Estado de Calamidad Pública por Emergencia covid-19 (DG 5-2020)	Bono para Familias en Atención a la Emergencia covid-19	Aporte	6,000,000	1,500,000	-	0	- 4,500,000
Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	Estado de Calamidad Pública por Emergencia covid-19 (DG 5-2020)	Bolsas de Alimentos Entregadas a Familias en Atención a la Emergencia covid-19	Persona	500,000	145,947	145,947	100	- 354,053
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga)								
Apoyo a la Agricultura Familiar	Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina	Promotores (As) y Agricultores (As) de Infra y Subsistencia con Mejoras en sus Sistemas Productivos en	Persona	383,765	244,533	68,074	27.84	- 139,232

Apoyo a la Agricultura Familiar	Apoyo en la Implementación de Proyectos y Encadenamientos Productivos	Apoyo a la Economía Familiar Productores (As) Agropecuarios Organizados Apoyados en Encadenamientos e Implementación de Proyectos Productivos y de Servicios para el Desarrollo Rural Integral	Persona	33,539	1,771	-	0	- 31,768
Apoyo a la Productividad y Competitividad Agropecuaria e Hidrobiológica	Fortalecimiento de la Administración del Agua para la Producción Sostenible	Agricultores (As) con Áreas Incorporadas a Sistemas de Riego o Miniriego	Persona	230	4,047	4,037	99.75	3,817
Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia Covid-19	Bolsas de Alimentos Entregadas a Familias en Atención a la Emergencia Covid-19	Familia	595,640	361,385	292,057	80.82	- 234,255

Fuente: Icefi con base en el Sicoín

El del Mides, la tabla 14 muestra que en el programa Prevención de la Delincuencia en Adolescentes y Jóvenes, al 31 de julio de 2021 se redujo a cero la meta física de la actividad Jóvenes Protagonistas, dejando desatendidos a los 80,000 jóvenes que eran la meta inicial en enero. En el programa de Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación, se redujo la meta física en 110,053 aportes para las Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas, mientras que se incrementó en 109,919 aportes la meta física para las Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas y adolescentes de 10 a 14 años, para la finalización del ciclo escolar. En el programa código 94, Atención por desastres naturales y calamidades públicas, se redujo la meta física en 4.5 millones de aportes del Bono para familias en atención a la emergencia covid-19, el cual muestra ejecución nula por carecer de financiamiento vigente, mientras que la meta física de personas beneficiarias para las Bolsas de alimentos entregadas a familias en atención a la emergencia covid-19 se redujo en 354,053 personas.

En el Maga, la tabla 14 muestra que en el programa de Apoyo a la agricultura familiar se recortó la meta física en 139,232 personas Promotores y agricultores de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar, lo que constituye un golpe severo a los esfuerzos para la protección de la seguridad

alimentaria y nutricional, en especial de aquellas familias con menores de 5 años. En el programa código 94, Atención por desastres naturales y calamidades públicas, se redujo la meta física en 234,255 beneficiarias de las Bolsas de alimentos entregadas a familias en atención de la emergencia covid-19, ignorando la realidad de que el impacto de la pandemia para estas familias no cesó en 2020.

La tabla 15 en el anexo muestra que al 31 de julio de 2021 el Mineco incrementó en 3,034 entidades beneficiarias las metas físicas del programa de Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme), dedicado a otorgar créditos por medio del fideicomiso que manejan las cooperativas de crédito, con impacto positivo potencial para a las economías rurales. Además, incrementó en 19,355 personas beneficiarias la meta física del programa de Servicios registrales, en los Servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual. Consistente con la supresión de las asignaciones presupuestarias en el Mineco que en 2020 se destinaron a los programas de asistencia económica para enfrentar el impacto de la pandemia (véase la tabla 10), este ministerio redujo a cero las metas físicas para el programa código 94, Atención por desastres naturales y calamidades públicas, específicamente para Bono para la protección del empleo a trabajadores del sector privado afectados por la emergencia covid-19, y los créditos para desarrollo empresarial y emprendimiento de las Mipyme afectadas por la pandemia.

La tabla 15 en el anexo también muestra que en el Ministerio de Gobernación (Mingob) incrementó algunas metas físicas relacionadas con la seguridad a las personas y patrimonio. El Ministerio de Defensa Nacional (Mindef) incrementó las metas físicas de casi todos sus programas. El Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex) aumentó las metas físicas para los servicios consulares y migratorios en el exterior, pero redujo las de los servicios consulares nacionales, en especial para los guatemaltecos retornados del exterior, con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) redujo las metas físicas relacionadas a las inspecciones para la verificación del cumplimiento de legislación laboral, consistente con la supresión de los programas para enfrentar el impacto de la pandemia que se ejecutaron en 2020, en particular el incremento al aporte económico entregado al adulto mayor, suprimió las metas físicas correspondientes. Finalmente, el Micude redujo las metas físicas para los Servicios de atención en centros deportivos y para los visitantes a sitios arqueológicos y museos, situación asociada a las medidas sanitarias que han restringido la movilidad y el acceso a esos lugares, pero agravada por la carencia de acciones gubernamentales alternativas para mantener el fomento de la cultura y recreación.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La negativa del Ejecutivo y de la alianza oficialista y mayoritaria en el Congreso de la República de modificar el Decreto No. 25-2018, presupuesto de 2019, vigente en 2020 y 2021, para reducir a lo que en realidad el Gobierno planea ejecutar en 2021 causa serios problemas de transparencia fiscal. En particular, no permite el cálculo adecuado de los porcentajes de ejecución y la evaluación de la ejecución presupuestaria de las OEACT, y de la situación financiera de la Administración Central.
2. Para transparentar el presupuesto y su ejecución en 2021, por iniciativa del Ejecutivo o de otro sector, el Congreso de la República debe modificar el Decreto No. 25-2018 reduciendo el techo presupuestario global, ajustándolo a lo que en realidad el Gobierno planea ejecutar en 2021. En el presupuesto de ingresos esta modificación debe reducir las fuentes de financiamiento que no se obtendrán en 2021, especialmente los Q 11,000.0 millones que colocados en 2020 en el Banco de Guatemala. En el presupuesto de egresos, debe reducirse el techo presupuestario de las OEACT, suprimiendo las asignaciones hoy vigentes sin fuentes de financiamiento por Q11,249.5 millones, y presupuesto *en previsión* por Q2,232.6 millones, incluyendo un fondo discrecional de Q1,856.0 millones.
3. El nivel en extremo bajo de desembolsos de préstamos externos, principalmente contratados con las instituciones financieras internacionales, obedece a la lentitud y dificultades que el Gobierno padece para ejecutar los programas y proyectos financiados con préstamos. Además, el nivel de desembolsos considerado en el presupuesto vigente incluye los préstamos de emergencia que se contrataron y desembolsaron en 2020 para enfrentar el impacto de la pandemia del Covid-19, y que no se desembolsarán en 2021.
4. La gran mayoría de los bonos del Tesoro por Q11,895.7 millones colocados al 31 de julio de 2021 aún no han financiado gasto público, ya que se han depositado en el Banguat, razón por la cual a esa fecha el uso de recursos de caja es negativo en Q11,768.4 millones. Esta acumulación de recursos de caja resultado de deuda bonificada colocada pero no destinada a financiar gasto, de nuevo, evidencia la lentitud y las dificultades del Gobierno para ejecutar el presupuesto.

5. Debido a la no aprobación por parte del Congreso en dos años consecutivos de los proyectos de presupuestos, las metas de recaudación en el presupuesto vigente de 2021 corresponden a las proyecciones que en 2018 se calcularon para 2019, con lo cual no respondieron a la realidad de 2020, ni tampoco están respondiendo a la de 2021.
6. Dentro de los aspectos macroeconómicos que están influyendo en la recaudación de impuestos en 2021, debe destacarse un efecto de *inflación importada* asociado con el incremento en los precios internacionales de los combustibles derivados del petróleo, el cual puede estar reflejando en los impuestos sobre las importaciones, especialmente los Derechos Arancelarios a la Importación, con una variación interanual al 31 de julio de 46.4%, y el IVA sobre importaciones con 43.5%.
7. Con los datos al 31 de julio, el Icefi estima de manera muy preliminar que, de mantenerse esta tendencia en el resto de 2021, la carga tributaria podría cerrar en torno al 11.0%. Esta estimación preliminar y exploratoria con base a la recaudación observada al 31 de julio de 2021 constituye ya una referencia para evaluar la proyección de ingresos tributarios que el Ejecutivo vaya a incluir en el proyecto de presupuesto para 2022 que presentará al inicio de septiembre al Congreso de la República.
8. La ejecución presupuestaria de las Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo es la segunda más baja con 37.7%. Uno de los factores que explican esta ejecución tan baja es el hecho que al 31 de julio de 2021 la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (identificada en el Sicoin como Coordinación de acciones sobre derechos humanos), la Secretaría de la Paz (identificada en el Sicoin como Seguimiento del cumplimiento de los Acuerdos de Paz), el Programa Nacional de Resarcimiento y la Secretaría de Asuntos Agrarios (identificada en el Sicoin como Atención a la conflictividad agraria), pese a tener asignaciones presupuestarias vigentes, el gasto ejecutado (devengado) es nulo. El Ejecutivo debe explicar públicamente las razones por las cuales estas entidades no han ejecutado sus presupuestos.

9. Al 31 de julio de 2021 en el presupuesto del MSPAS el programa código 94, Atención por desastres naturales y calamidades públicas, fue ampliado en Q1,374.8 millones hasta situarse en una asignación vigente de Q2,544.8 millones, que incluye las actividades Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia covid-19 con una asignación vigente de Q961.3 millones y una ejecución de Q433.2 millones (45.1%), y Vacuna covid-19, con una asignación vigente de Q1,583.5 millones, la cual a su vez se subdivide en los renglones Fletes con una asignación vigente de Q10.0 millones y ejecución nula, y Productos medicinales y farmacéuticos con una asignación vigente de Q1,573.5 millones y una ejecución de Q671.5 millones (42.7%), destinado a la adquisición pública de vacunas mediante el mecanismo Covax, pero en su mayoría (Q 614.5 millones), para el pago a los proveedores rusos de 8 millones de unidades de la vacuna Sputnik V, cuya entrega ha sufrido atrasos severos. La mayoría de las vacunas en contra del covid-19 que se han logrado administrar no se han adquirido con la ejecución de los recursos asignados al MSPAS, sino que provienen de donaciones de países amigos, una situación que continúa siendo motivo de malestar ciudadano, críticas a las autoridades de Gobierno y hasta señalamientos de corrupción.

10. Las anomalías en la ejecución presupuestaria del MSPAS no se limitan a la adquisición pública de las vacunas contra el covid-19. Destacan como alarmantes las reducciones en las asignaciones financieras y las metas físicas en los demás programas de salud pública, en contradicción con la propaganda del Gobierno continúa afirmando, por ejemplo, que la denominada *Gran Cruzada Contra la Desnutrición* sigue siendo una prioridad. El MSPAS debe ejecutar con la debida prioridad todos los programas a su cargo, atendiendo la realidad que la crisis de la pandemia del covid-19 no es el único problema de salud que afecta a Guatemala.

11. Aunque se evalúa bien la ejecución financiera del presupuesto del Mineduc, el análisis de las metas físicas revela reducciones inaceptables y alarmantes, incluyendo fijar como meta reducir la matrícula en varios de los niveles educativos o la entrega de libros y otros insumos educativos. En contraste, el Mineduc incrementó la cobertura del seguro médico escolar, y casi ha ejecutado la totalidad de la asignación presupuestaria para ese propósito, pese a que ser excluyente, oneroso, duplica las funciones de salud del MSPAS y consume recursos que podrían evitar los recortes que se han expuesto en otras metas

físicas del Mineduc. Se reitera la recomendación de suprimir este seguro médico escolar, reubicando su asignación presupuestaria a programas del Mineduc y del MSPAS.

12. La ejecución de las metas físicas del Mides y del Maga evidencia descuido de la protección social, luego del esfuerzo realizado en 2020 para enfrentar la pandemia del covid-19. El Mides debe jugar el rol establecido en su mandato legal, reconociendo las intervenciones estatales para la protección social como una prioridad, especialmente en 2021 en el que se está manifestado desigualdad en los beneficios de la recuperación que muestran los principales indicadores macroeconómicos. Por su parte, el Maga debe recuperar la prioridad del programa de Apoyo a la agricultura familiar, como un esfuerzo para proteger la seguridad alimentaria y nutricional, en especial de aquellas familias con menores de 5 años.

ANEXO

Tabla 15. Ejecución al 31 de julio de 2021 de metas físicas del Ministerio de Economía, del Ministerio de Gobernación, del Ministerio de la Defensa Nacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y del Ministerio de Cultura y Deportes

Programas y actividades seleccionados con sus productos y subproductos

Programa	Actividad	Producto y subproducto	Unidad de medida	Enero	Junio	Ejecución	% Ejecución	Diferencia enero-junio
Ministerio de Economía (Mineco)								
Servicios Registrales	Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual	Personas Individuales y Jurídicas Beneficiadas con Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual	Persona	98,000	117,355	62,135	52.95	19,355
Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Servicios de Asistencia Técnica y Financiera a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas Beneficiadas con Servicios de Asistencia Técnica y Financiera	Entidad	12,525	14,206	9,769	68.77	1,681
Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Servicios de Asistencia Técnica y Financiera a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Micros, Pequeños y Medianos Empresarios Beneficiados con Asistencia Técnica en Servicios de Desarrollo Empresarial	Entidad	9,588	10,793	7,715	71.48	1,205
Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Servicios de Asistencia Técnica y Financiera a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Micros, Pequeños y Medianos Empresarios Beneficiados con Servicios Técnicos y Financieros para el Fomento de Proyectos Emprendedores	Entidad	50	198	198	100	148
Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico	Mujeres Empresarias Capacitadas y con Asistencia Técnica en Servicios de Desarrollo Empresarial	Persona	1,748	1,748	1,200	68.65	-
Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el	Mujeres Empresarias Capacitadas en Servicios de Desarrollo Empresarial	Persona	1,000	1,000	452	45.2	-

	Empoderamiento Económico								
Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico	Mujeres Empresarias con Asistencia Técnica en Servicios de Desarrollo Empresarial	Persona	748	748	748	100	-	
Asistencia y Protección al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno	Servicios de Supervisión del Comercio Interno	Supervisión a Proveedores para el Cumplimiento de sus Obligaciones	Evento	46,095	55,000	39,222	71.31	8,905	
Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia covid-19	Bono para la Protección del Empleo a Trabajadores del Sector Privado Afectados por la Emergencia Covid-19	Persona	300,000	-	-	0	-	300,000
Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia covid-19	Micro, Pequeña y Medianas Empresas Afectadas por la Emergencia Covid-19, Beneficiados con Créditos para Desarrollo Empresarial y Emprendimiento	Entidad	2,600	-	-	0	-	2,600
Ministerio de Gobernación (Mingob)									
Servicios de Seguridad a las Personas y Su Patrimonio	Servicios de Seguridad Policial	Seguridad Policial	Evento	6,321,809	7,138,989	2,745,086	38.45	817,180	
Servicios de Seguridad a las Personas y Su Patrimonio	Servicios de Educación y Seguridad Vial	Programas de Educación y Seguridad Vial	Evento	1,071,392	,781,608	528,535	29.67	710,216	
Servicios de Seguridad a las Personas y Su Patrimonio	Servicios de Seguridad Policial en Áreas de Mayor Incidencia Criminal	Seguridad Policial en Áreas de Mayor Incidencia Criminal	Evento	877,968	929,278	493,841	53.14	51,310	
Servicios de Seguridad a las Personas y Su Patrimonio	Servicios de Seguridad Policial en Áreas de Mayor Incidencia de Homicidios	Seguridad Policial en Áreas de Mayor Incidencia de Homicidios	Evento	253,922	352,018	233,723	66.4	98,096	
Ministerio de la Defensa (Mindef)									
Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial	Defensa Terrestre	Operaciones Terrestres	Evento	92,287	114,293	71,097	62.21	22,006	

Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial	Defensa de Aguas Jurisdiccionales	Operaciones Marítimas	Evento	56,837	93,821	43,386	46.24	36,984
Prevención de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio	Apoyo Interinstitucional	Operaciones de Apoyo Interinstitucional	Evento	8,974	14,400	8,400	58.33	5,426
Prevención de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio	Protección de Áreas de Valor Estratégico	Operaciones de Protección de Áreas de Valor Estratégico	Evento	5,353	10,359	5,699	55.01	5,006
Registro y Control de Armas y Municiones	Registro y Control de Armas y Municiones	Registro y Control de Armas y Municiones Emitidas	Documento	408,064	408,064	281,348	68.95	-
Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex)								
Servicios Consulares y de Atención al Migrante	Servicios Consulares y Migratorios en el Exterior	Población Guatemalteca que Recibe Servicios de Documentación, Asistencia, Atención y Protección Consular-Migratoria en el Exterior	Persona	567,496	953,660	474,790	49.79	386,164
Servicios Consulares y de Atención al Migrante	Servicios Consulares y Migratorios en Planta Central	Guatemaltecos Beneficiados con la Prestación de Servicios Consulares y Migratorios, Gestión y Representación en la Protección de sus Intereses en Temáticas de Carácter Migratorio	Persona	108,923	47,169	15,153	32.12	- 61,754
Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab)								
Gestión de Asuntos Laborales	Servicios de Registro Laboral y Control Sindical	Registro y Control de Relaciones Laborales y Organizaciones Sindicales a Empleadores y Trabajadores	Documento	261,600	547,100	343,853	62.85	285,500
Promoción de la Formalidad del Empleo	Servicios de Inspección Laboral	Inspecciones para la Verificación del Cumplimiento de la Legislación Laboral	Evento	56,000	36,000	17,303	48.06	- 20,000
Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia Covid-19	Aporte Económico Entregado al Adulto Mayor en Atención a la Emergencia Covid-19	Aporte	125,000	-	-	0	- 125,000
Ministerio de Cultura (Micude)								
Formación, Fomento y	Servicios de Formación Artística	Personas Formadas en las Diferentes Disciplinas del Arte	Persona	11,268	9,808	3,834	39.09	- 1,460

Difusión de las Artes								
Formación, Fomento y Difusión de las Artes	Servicios de Difusión de las Artes	Personas Beneficiadas con Difusión Cultural, Artística y Literaria	Persona	51,392	31,699	9,807	30.94	- 19,693
Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural	Servicios de Administración y Protección de Parques, Sitios Arqueológicos y Zonas de Rescate Cultural y Natural	Visitantes Atendidos en Parques, Sitios Arqueológicos y Zonas de Rescate Cultural y Natural	Persona	538,458	513,463	168,484	32.81	- 24,995
Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural	Servicios de Administración de Museos	Visitantes Atendidos en Los Museos	Persona	387,396	231,240	45,680	19.75	- 156,156
Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural	Servicios de Administración del Parque Nacional Tikal	Visitantes Atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona	306,978	141,700	76,757	54.17	- 165,278
Fomento al Deporte No Federado y a la Recreación	Servicios de Atención en Centros Deportivos	Personas Beneficiadas con Acceso a Espacios para la Práctica del Deporte y la Recreación Física	Persona	4,527,841	,764,652	291,256	10.53	- 1,763,189
Gestión del Desarrollo Cultural	Fomento de la Participación y Representación de la Ciudadanía Multicultural	Personas que Reciben Capacitación y Asistencia Técnica en Participación Ciudadana	Persona	9,645	33,995	6,392	18.8	- 24,350
Gestión del Desarrollo Cultural	Reconocimiento Positivo de la Diversidad Cultural	Personas que Reciben Formación y Asistencia Técnica Sobre Igualdad y Equidad Como Aporte para el Desarrollo Cultural	Persona	495	870	820	94.25	- 375
Gestión del Desarrollo Cultural	Reconocimiento Positivo de la Diversidad Cultural	Personas y Organizaciones que Reciben Capacitación y Promoción para el Emprendimiento de Industrias Culturales y Creativas	Persona	750	680	680	100	- 70

Fuente: Icefi con base en el Sicoin

Con el apoyo de:

